



EXP-UNC:0035232/2015
**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**



Córdoba, 30 de Julio de 2015

VISTO:

La renuncia presentada por el Prof. ANDRES LUIS DE J ACHAVAL (Legajo N° 27202) al cargo de Profesor Adjunto - DS (Cod. 111), interino del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión por "Razones Particulares";

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por el Prof. ANDRES LUIS DE J ACHAVAL (Legajo N° 27202) al cargo de Profesor Adjunto - DS (Cod. 111), interino del Departamento de Administración a partir del 1 de Agosto del 2015.

Art. 2º.- El Prof. ANDRES LUIS DE J ACHAVAL deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 3º.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 720/2015

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas